

M. Y. P.

Mui Exmo: Por la orn^u Original q^e
 acompaña del R.^o y Supremo Consejo de
 Castilla, se entezará V. S. de lo Nuevo por
 este superior Tribunal en vista de lo repre-
 sentado por V. S. sobre el particular de que
 trata, à cuyo efecto he mandado citar a
 V. S. para que en Pleno Ayuntami^{to}
 se lea dha R.^o orn^u con amissionia del
 Indio Peronero, y Diputados del Común,
 quedando anotada en los Libros de Cavida
 de V. S. y executado todo, se veniera
 devolverse dho Original con testimonio
 de su Cumplimiento, p^a auisarle a dho
 Supremo Consejo.